



CLIMATE
& ENERGY

COP23 Bonn - Noviembre 2017

EXPECTATIVAS PARA LA COP23

Introducción

El Acuerdo de París le dio al mundo la esperanza de que, a través del liderazgo individual y colectivo, la humanidad puede abordar de manera efectiva el desafío del cambio climático. El Acuerdo también proporcionó una dirección y un enfoque para abordar los problemas clave: los objetivos de temperatura y emisiones a largo plazo; el reconocimiento formal de la brecha entre nuestros esfuerzos actuales y los objetivos; y los mecanismos para cerrar esta brecha. Los eventos climáticos extremos de este año resaltan la urgencia de la tarea que tenemos entre manos.

Con la Presidencia de Fiji, la COP23 en Bonn debe avanzar en las siguientes áreas:

- **Avances en la acción climática pre-2020**, efectuado tanto por las Partes dentro de las negociaciones formales como por todas las partes interesadas en el panorama más amplio de las acciones climáticas (a menudo referidas como la *Agenda de Acción*);
- **Lanzamiento de una hoja de ruta robusta para el "Diálogo de Talanoa", anteriormente conocido como Diálogo Facilitativo 2018**, hacer un balance del esfuerzo colectivo de las Partes y redoblar los esfuerzos para cerrar la brecha de emisiones, incluso elevando la ambición de las actuales Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC, por sus siglas en inglés) para 2020; y
- **El borrador de la guía de implementación del Acuerdo de París.** Para el 17 de noviembre, las Partes necesitan generar los elementos de soporte para un texto de negociación integral y equilibrado, que cubra todas las directrices de las áreas de implementación para el Acuerdo de París, y establecer bases sólidas en el proceso de adopción en la COP24.

La COP23 será la mayor prueba del compromiso y la determinación de las Partes para cumplir con el Acuerdo de París. Con la colaboración de los actores que no son Partes, estas últimas pueden pasar esta prueba, al demostrar ambición y urgencia en cada una de estas áreas, en consonancia con la limitación del aumento de la temperatura global a 1,5°C.

La promesa de París: un régimen de autocorrección

En el centro del Acuerdo de París está el concepto de la ambición climática, incorporado en su ciclo de "revisión y ajuste". Este ciclo proporciona a las Partes mayor claridad sobre el estado de los esfuerzos mundiales para enfrentar el cambio climático y las brechas restantes. También indica una selección de objetivos nacionales y medidas que pueden garantizar el logro de los objetivos del Acuerdo. El proceso también mejora la colaboración entre los países mientras potencia el compromiso y el espíritu emprendedor de los actores no estatales, como ciudades, negocios, sociedad civil y gobiernos subnacionales.

La ambición climática se refleja en el régimen climático global en tres marcos de tiempo:

1. Pre-2020;
2. El primer período de NDC (2021-2030); y
3. NDC posteriores (desde el 2030 en adelante, en un ciclo de 5 años).

La COP23 necesita mostrar progreso en cada uno de estos puntos, como se describe a continuación.

1. Acciones urgentes antes del 2020, tanto dentro como fuera de las negociaciones formales

La ciencia nos dice que el plazo para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C, o incluso muy por debajo de los 2°C, está llegando a su fin rápidamente. Las emisiones globales de gases de efecto invernadero deben alcanzar su punto máximo en el 2020, y para lograr esto, las Partes en la COP23 deben:

- Demostrar la **determinación de acelerar la implementación nacional** de acciones climáticas, cumplir y superar las promesas de Cancún (anteriores a 2020), y sentar las bases para redoblar los esfuerzos en períodos posteriores;
- Fortalecer el apoyo y la coordinación en torno a las medidas y tecnologías sectoriales destinadas a abordar reducciones de emisiones y la resiliencia climática, aprovechando al máximo las oportunidades presentadas por **la evaluación de la COP23 del Proceso del Examen Técnico** para la mitigación y adaptación, para diseñar reuniones de expertos técnicos (TEMs, por sus siglas en inglés) sobre la mitigación y la adaptación en el 2018, con la participación de los actores que no pertenecen a las Partes.
- Solicitar al SBSTA y/o al SBI que trabajen **con mecanismos de tecnología y financiación** para implementar y acelerar las acciones recomendadas por las reuniones de expertos técnicos en mitigación y adaptación en 2018;
- Aprovechar la **Asociación de Marrakech para la Acción Climática Global** de este año a través de los Días Temáticos y Eventos de Alto Nivel, el próximo Anuario de Acción Climática y los resultados de las TEM, para involucrar a más actores que no pertenecen a las Partes en la acción climática, expandir y acelerar la acción climática en un rango de sectores económicos y áreas temáticas en el período anterior al 2020, y sentar las bases para una mayor ambición después del 2020, con aportes al Diálogo de Talanoa.

Enmarcando el Futuro

La implementación del Acuerdo de París puede acelerarse a través de la cooperación entre Partes, gobiernos subnacionales, ciudades, comunidades indígenas y locales, empresas, inversores, el mundo académico y la sociedad civil.

La acción climática está creciendo, como se refleja en el paisaje en rápida expansión comúnmente conocido como la Agenda de Acción. La Asociación de Marrakech para la Acción Climática Global, como plataforma es reconocida por la UNFCCC, y tiene como objetivo fomentar la acción climática cooperativa en los bosques, la agricultura, los océanos, el agua, la energía, el transporte, las ciudades y la industria, y mostrar el progreso de estos esfuerzos, así como las oportunidades de ir más allá. WWF apoyará la Agenda de Acción en la COP23 participando en las áreas temáticas de la Alianza de Marrakech y el desarrollo de sus estructuras de gobernanza. WWF organizará discusiones estratégicas para avanzar en la agenda de acción y acelerar la acción climática en el pabellón de WWF (#Pandahub) en la Zona de Bonn.

2. El Diálogo de Talanoa para cerrar la brecha en el primer período NDC 2021- 2030

Si se implementa completamente, los actuales NDCs suavizarán la curva de emisiones a la que los negocios están acostumbrados. Sin embargo, se estima que dejarán el planeta en vías de calentarse 3 ° C +, con devastadores impactos climáticos. El Diálogo de Talanoa es una oportunidad para que las Partes logren tres objetivos. En primer lugar, las Partes pueden hacer un balance del progreso en relación con los objetivos del acuerdo y revisar el déficit en la ambición de mitigación que se mantendría. En segundo lugar, pueden explorar nuevas oportunidades para acciones climáticas que también promuevan los objetivos de desarrollo y biodiversidad, pero que pueden no reflejarse en los NDCs actuales. En tercer lugar, pueden utilizar los resultados del Diálogo de Talanoa para resolver colectivamente y aprovechar estas oportunidades y cerrar la brecha con NDCs más ambiciosos para el 2020.

Mucho ha sucedido desde que la mayoría de las Partes presentaron sus NDCs, incluida la adopción y entrada en vigor del propio Acuerdo de París, con el objetivo de limitar el calentamiento a muy por debajo de 2°C, y esforzarse por mantener el calentamiento por debajo de 1,5°C. Los costos de las energías renovables continúan cayendo en picada y muchos países están mejorando progresivamente su capacidad analítica, normativa e institucional para hacer frente al cambio climático. Esto debería informar a la revisión de los NDCs actuales.

Un resultado significativo en el Diálogo de Talanoa sería tener una clara señal colectiva de las Partes con la intención de revisar sus NDCs con objetivos de mitigación más ambiciosos. Para ayudar a que esto suceda, las Partes deben entregar lo siguiente en la COP23:

1. **Un reporte, preparado por las Presidencias para la COP22 y COP23**, identificando las principales características y una hoja de ruta para el Diálogo de Talanoa.
2. Una decisión solicitando a las Presidencias de la COP23 y la COP24 que dirijan el Diálogo de Talanoa sobre la base del diseño esbozado en el informe, con el apoyo de la Secretaría

Para alentar a las Partes a actualizar sus NDCs con objetivos y políticas con la ambición requerida, el Diálogo de Talanoa debe centrarse claramente en acelerar las acciones de mitigación mediante las siguientes acciones:

- Comenzar a principios de 2018 con una fase técnica y analítica, con aportes y participación de toda la gama de actores que no son Partes, y que culmine en una fase política en la COP24, dirigida a estimular la acción para responder a los hallazgos;
- Aprovechar los resultados de la Asociación de Marrakesh, la Cumbre mundial de acción climática 2018, los TEM, el IPCC (incluido el Informe especial sobre 1,5°C), la Plataforma de Rutas al 2050 y estudios sobre la equidad de los esfuerzos de los países;
- Cubrir todas las emisiones y los factores que causan el cambio climático, ya sea que estén cubiertos por NDCs o no, incluidas las emisiones de la aviación y el transporte marítimo internacional, los HFC y otros gases fluorados, y los forzadores del clima de corta duración. Se debe invitar a las organizaciones responsables de controlar dichas emisiones o iniciativas que las aborden;
- Alentar a los países en desarrollo a definir qué pueden hacer con sus propios recursos y qué esfuerzos adicionales pueden hacer con el suficiente apoyo financiero, tecnológico y de creación de capacidades;
- Alentar a todos los países a actualizar sus NDCs con objetivos más ambiciosos a través de procesos nacionales que involucren a actores no estatales y promuevan acciones sectoriales, tecnológicas y de cooperación entre los países y entre las Partes y no Partes, que puedan informar y respaldar a NDCs más ambiciosos y aprovechar las estrategias existentes de desarrollo y biodiversidad;

3. Inventario Global - un ciclo de 5 años para la acción climática más allá de 2030

Las Partes deben acordar en un paquete completo y sólido de 'directrices de implementación' del Acuerdo de París en la COP24. Un elemento fundamental de estas directrices es el diseño del Inventario Global. El Inventario Global debe estar diseñado para examinar la adecuación de las acciones actuales y planificadas y proporcionar orientación a las Partes y otros interesados sobre cómo alinear las acciones y los compromisos con los objetivos de París.

El Inventario Global, debe:

- Incluir la atención a la mitigación, la adaptación y los medios de implementación, e incorporar consideraciones explícitas de equidad y apoyar el progreso para abordar la pérdida y el daño;
- Aprovechar un conjunto sólido y completo de aportes, incluidos los del IPCC, actores que no pertenecen a las Partes, de los informes y evaluaciones especiales pertinentes del IPCC y de la sociedad civil;
- Cubrir todas las emisiones, sumideros y factores climáticos (incluyendo a los forzadores del clima de corta duración y sobre las emisiones no necesariamente cubiertas por NDCs y el marco de transparencia) e invitar a las organizaciones pertinentes, incluidas OACI, OMI, Protocolo de Montreal y CCAC; y
- Apuntar a mejoras continuas, con el aprendizaje de inventarios previos, diálogos y otros eventos.

Construyendo una base sólida para un fuerte régimen climático

Más allá de las prioridades críticas identificadas anteriormente, el progreso en muchas otras áreas es crucial para cumplir la promesa del Acuerdo de París. Otros asuntos que requieren un progreso sustancial en la COP23 incluyen:

Adaptación:

- Una mayor orientación sobre la comunicación para la adaptación se debe priorizar en países con necesidad de adaptación a futuro (acciones a corto y largo plazo) y las necesidades de apoyo a la adaptación, en base a los esfuerzos en curso, los planes nacionales de adaptación y otras estrategias nacionales.
- La decisión de que APA o el conjunto SBSTA / SBI apoyen la operacionalización del objetivo global de adaptación.

Pérdida o daño:

- Adoptar un ambicioso plan de trabajo de cinco años del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños (WIM por sus siglas en inglés), que también incluya el lanzamiento de la cámara de compensación sobre transferencia de riesgos, y continuar trabajando bajo un elemento de la agenda del SBI sobre L & D.
- Acordar un plan de acción, tal vez dirigido conjuntamente por el WIM y el Comité Permanente de Finanzas, para establecer un mecanismo para generar financiamiento para pérdidas y daños, que no esté limitado a los seguros.

Finanzas:

- Los países desarrollados deben demostrar su compromiso continuo de ampliar el financiamiento para el clima por lo menos a US\$ 100 mil millones anuales hasta el 2020.
- En cuanto a la transparencia, las partes deben acordar modalidades contables para evaluar los fondos movilizados, con claridad sobre la contabilización solo del valor concesional de los

préstamos, y proyectos donde solo parte de las actividades financiadas son relevantes para el clima.

Estrategias a largo plazo:

- Todas las Partes deben desarrollar e implementar estrategias para toda la economía que definan su línea de acción a largo plazo hasta el 2050. Las NDCs deben ser coherentes con las estrategias para asegurar que la trayectoria de un país sea consistente con alcanzar las metas a largo plazo, enviando señales fuertes a actores interesados que no pertenecen a las Partes.
- Esas estrategias a largo plazo deben incorporarse en las directrices de implementación, con su inclusión como una contribución para el Inventario Global.

Mercados de Carbono:

- Las modalidades para el Artículo 6 deben contribuir a aumentar la ambición, alentando a las Partes a ir más allá de lo habitual y lograr beneficios atmosféricos netos.
- Un sistema contable robusto es un requisito previo para las transferencias internacionales de unidades de emisiones. Este sistema debería permitir la emisión transparente, el seguimiento y el uso de las unidades para cumplir con las NDCs y otras obligaciones de compensación como el CORSIA de la OACI.

Océanos:

- Reconocer formalmente la importancia de los océanos y el cambio climático en el texto de decisión de la COP23, respaldar la estrategia de los océanos y marcar el camino hacia la adopción de un programa de trabajo para abordar cuestiones relacionadas con los océanos, aprovechando los resultados de la Conferencia de los Océanos de las Naciones Unidas, así como otros procesos pertinentes a políticas oceánicas mundiales y regionales.

Transparencia para la acción y el soporte

- Para un marco de transparencia robusto que asegure la confianza y el seguimiento del progreso en los objetivos de temperatura del Acuerdo de París, deben establecerse a tiempo modalidades claras, procedimientos y directrices, aprovechando las experiencias de los arreglos de medición, informe y verificación.
- Las modalidades, procedimientos y directrices del Marco de Transparencia deben acomodar la diversidad de circunstancias y capacidades de las Partes.

Conclusión

La COP23 es un paso crucial en la construcción de una base sólida para el mecanismo de "revisión y ajuste" decidido en París en 2015. La acción urgente previa al 2020, así como las medidas y las decisiones concretas de las Partes y actores que no pertenecen a las Partes que demuestren una ambición creciente, asegurarán al mundo que el régimen climático internacional está en camino de limitar el calentamiento global a 1,5°C.



Por qué estamos aquí

Para detener la degradación del ambiente natural del planeta y construir un futuro en el cual los humanos convivan en armonía con la naturaleza.

panda.org/es

Para más información:

Mark Lutes

Jefe de Delegación para COP23

marklutes@wwf.panda.org